

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

Bicentenario2020



Coordinación Nacional de Gestión Ambiental
2020

SOCIALIZACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

GRUPO OCUPACIONAL: DIRECTIVO

Coordinación Nacional de Gestión Ambiental
Dirección nacional de personal académico y administrativo

2020



Agenda de la Sesión de socialización

- Saludo de Bienvenida - agenda
- Sensibilización Inicial
- Contexto de roles y responsabilidades ambientales
- Roles y Responsabilidades del Grupo Funcional (Directivos)
- Preguntas y respuestas
- Cuestionario de eficacia de la socialización

Sensibilización ambiental: ¿Que acciones realizamos de manera particular en procura del ambiente?



“La gente para un sano ambiente, La opción inteligente”



<http://es.dreamstime.com>

OBJETIVO

Socializar las responsabilidades ambientales de los cargos contemplados en la planta global del personal administrativo por grupos funcionales de la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con la **Resolución de Rectoría No. 1237 de 2019** "Por la cual se actualiza el documento introductorio del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo por grupos funcionales de la Universidad Nacional de Colombia" - Resolución de Rectoría No. 1178 de 2018.



<https://es.pngtree.com/>

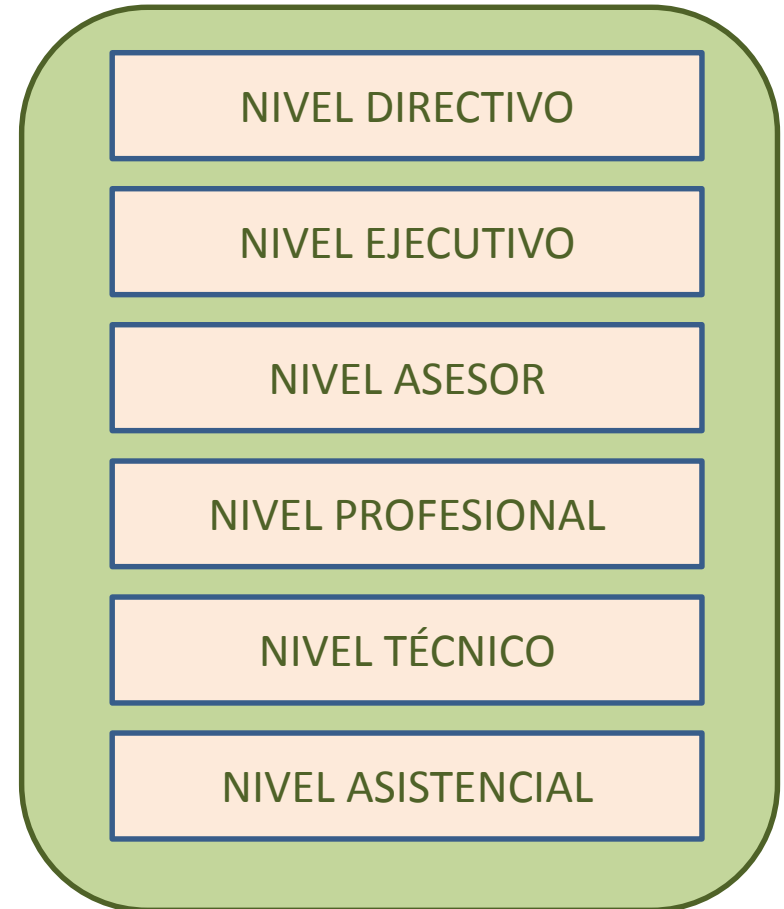
Alcance

El presente protocolo aplica para los grupos funcionales (**Directivo**, **Asesor**, **Ejecutivo**, **Profesional**, **Técnico** y **Asistencial**) de los cargos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta la **Resolución de Rectoría No. 915 de 2017**, en dependencias pertenecientes de **Nivel Nacional** y **Sedes** (Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Caribe, Orinoquía, Amazonía, Tumaco y De La Paz).



<https://es.pngtree.com/>

1. Identificación de contexto



NTC ISO 14001:2015

5.3. Roles, Responsabilidades y Autoridades.

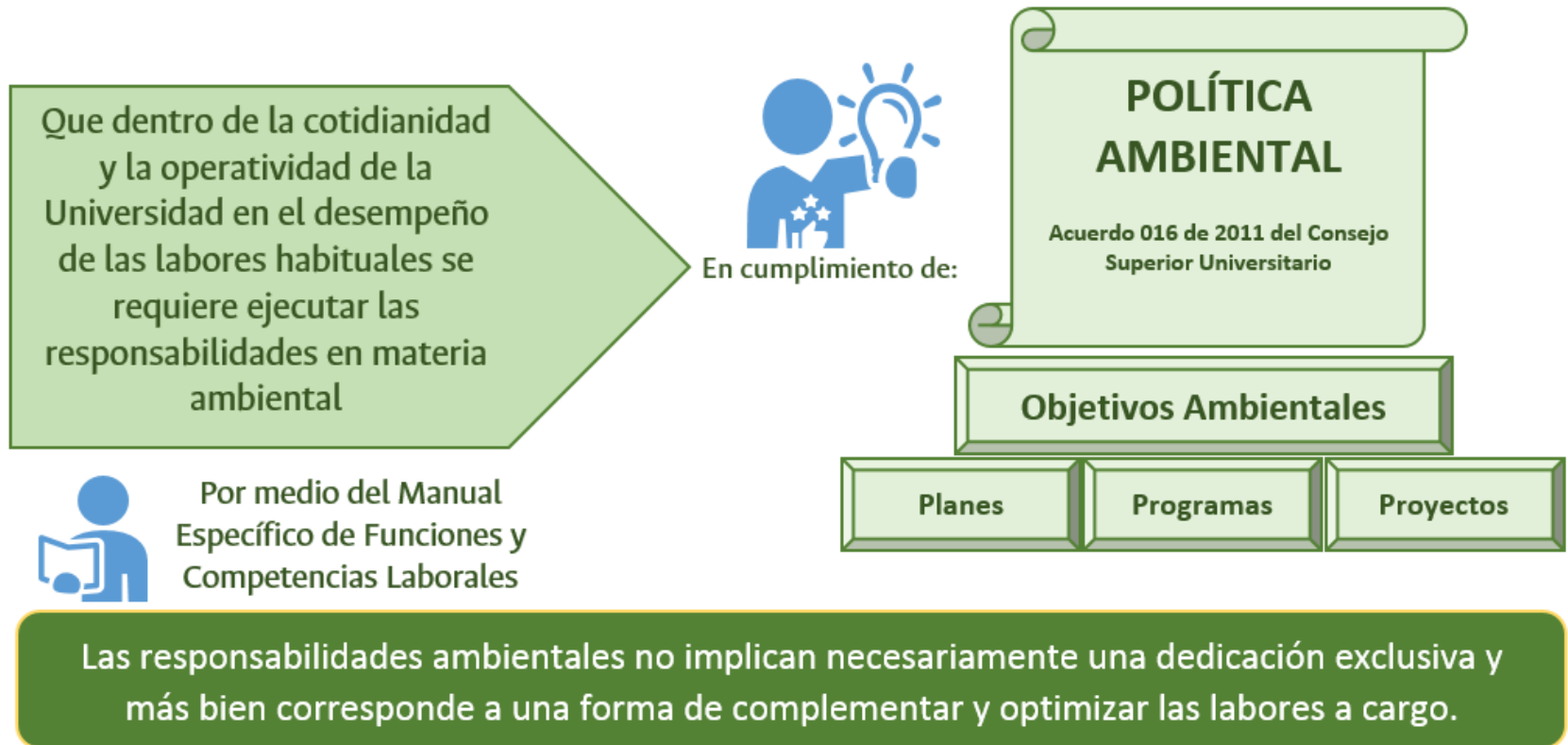
La alta dirección debe:



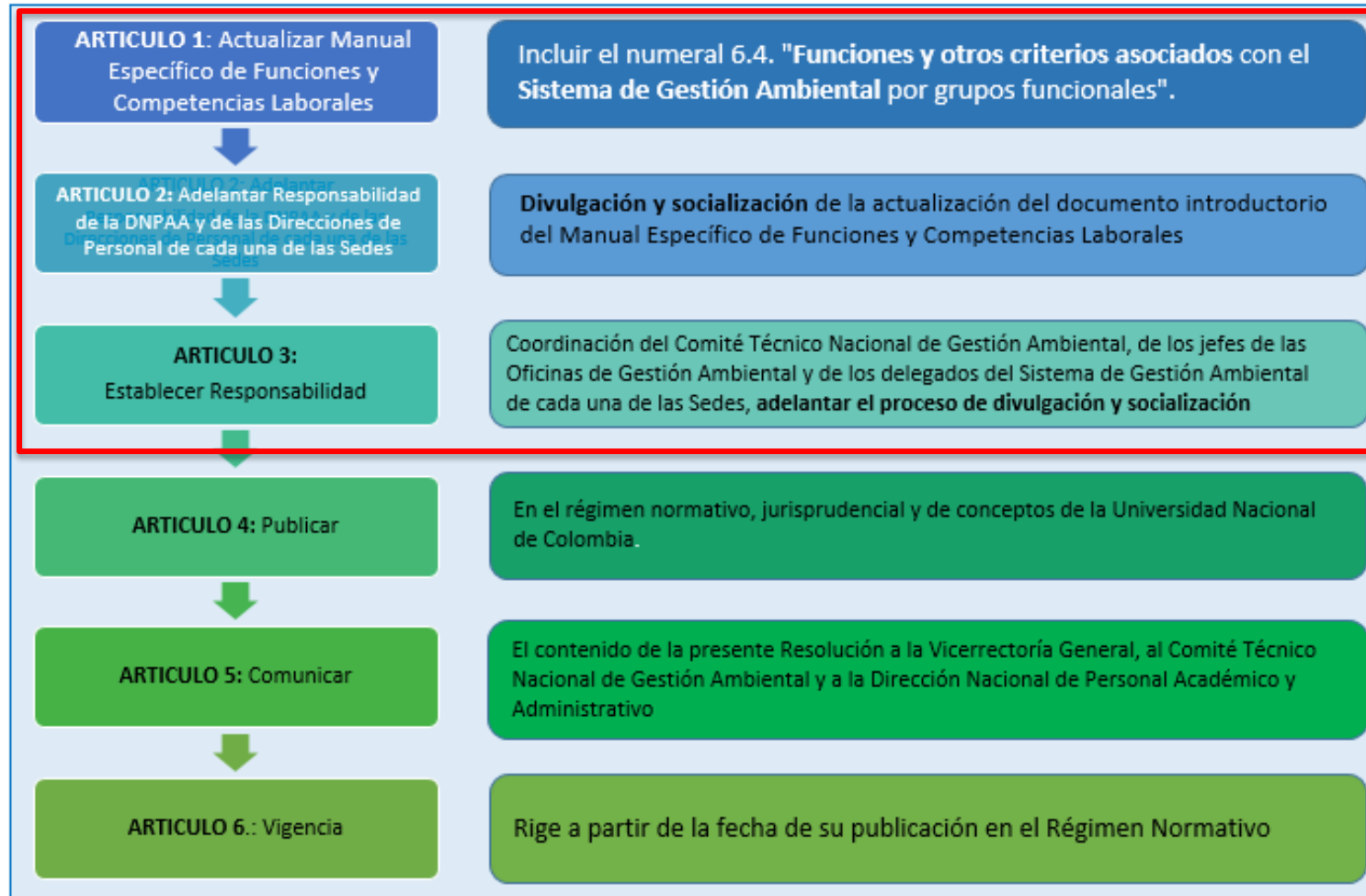
<http://coriolis.co.uk/lean-and-leaner/silhouette-business-team-cropped-long-e1301081946528/>



2. Expedición de Resolución 1237 de 2019, Desde la Rectoría se expide la Resolución 1237 de 2019, mediante la cual se actualiza el documento introductorio del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo por grupos funcionales de la Universidad Nacional de Colombia.



2. Expedición de Resolución 1237 de 2019, "Por la cual se actualiza el documento introductorio del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo por grupos funcionales de la Universidad Nacional de Colombia - Resolución de Rectoría No. 1178 de 2018"



3. Anexo: Introducción al manual de funciones, capítulo 6.4

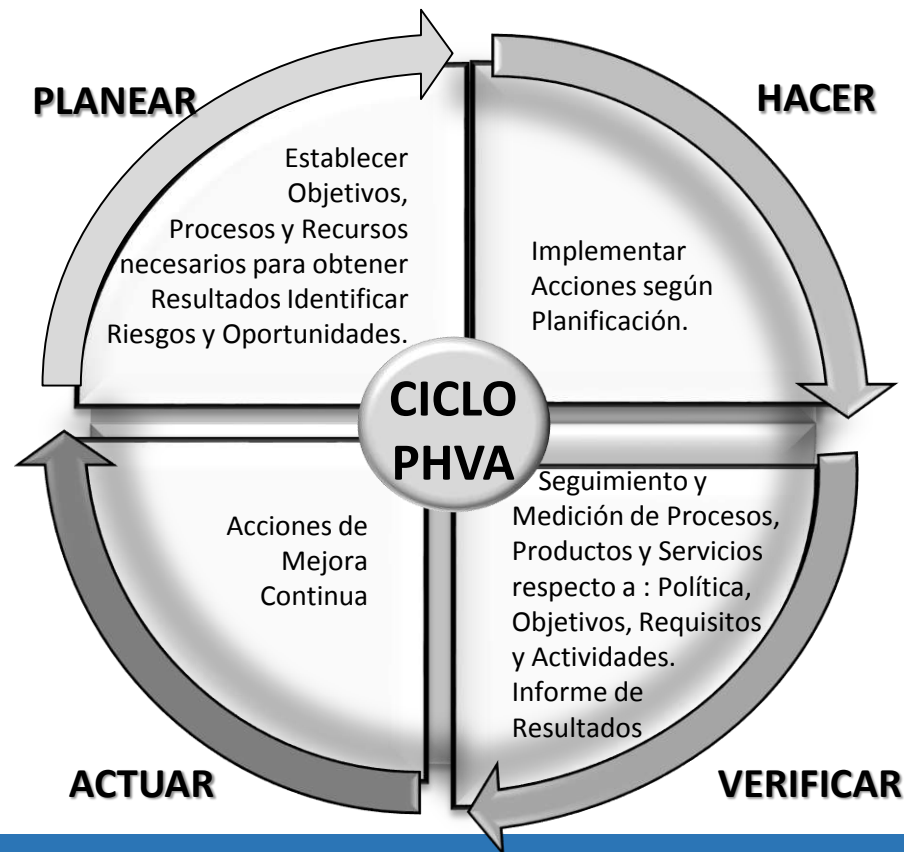
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RECTORÍA
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS CARGOS CONTEMPLADOS EN LA PLANTA
GLOBAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Grupos Funcionales	
Grupo Funcional	Descripción General
1. Directivo	Dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos.
2. Ejecutivo	Dirección, coordinación, supervisión y control de las unidades o áreas internas encargadas de ejecutar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos.
3. Asesor	Asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados del nivel directivo.
4. Profesional	Aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional reconocida por la ley.
5. Técnico	Desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
6. Asistencial	Actividades de apoyo, complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de ejecución.

Visto en: http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Introduccion_al_Manual_de_Funciones.pdf

5. Formulación de Roles y Responsabilidades

Ciclo: Planear, Hacer, Verificar, Actuar



4. Formulación de Roles y Responsabilidades

GRUPOS FUNCIONALES	RESOLUCIÓN 915-2017, Artículo 2	Responsabilidades ambientales NTC ISO 14001:2015 SGA - UNAL	DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES AMBIENTALES POR CADA GRUPO FUNCIONAL	
Directivo Ejecutivo Asesor Profesional Técnico Asistencial	RESPONSABILIDADES	RESPONSABILIDADES	P	1, 2, 3,...n
			H	1, 2, 3,...n
			V	1, 2, 3,...n
			A	1, 2, 3,...n

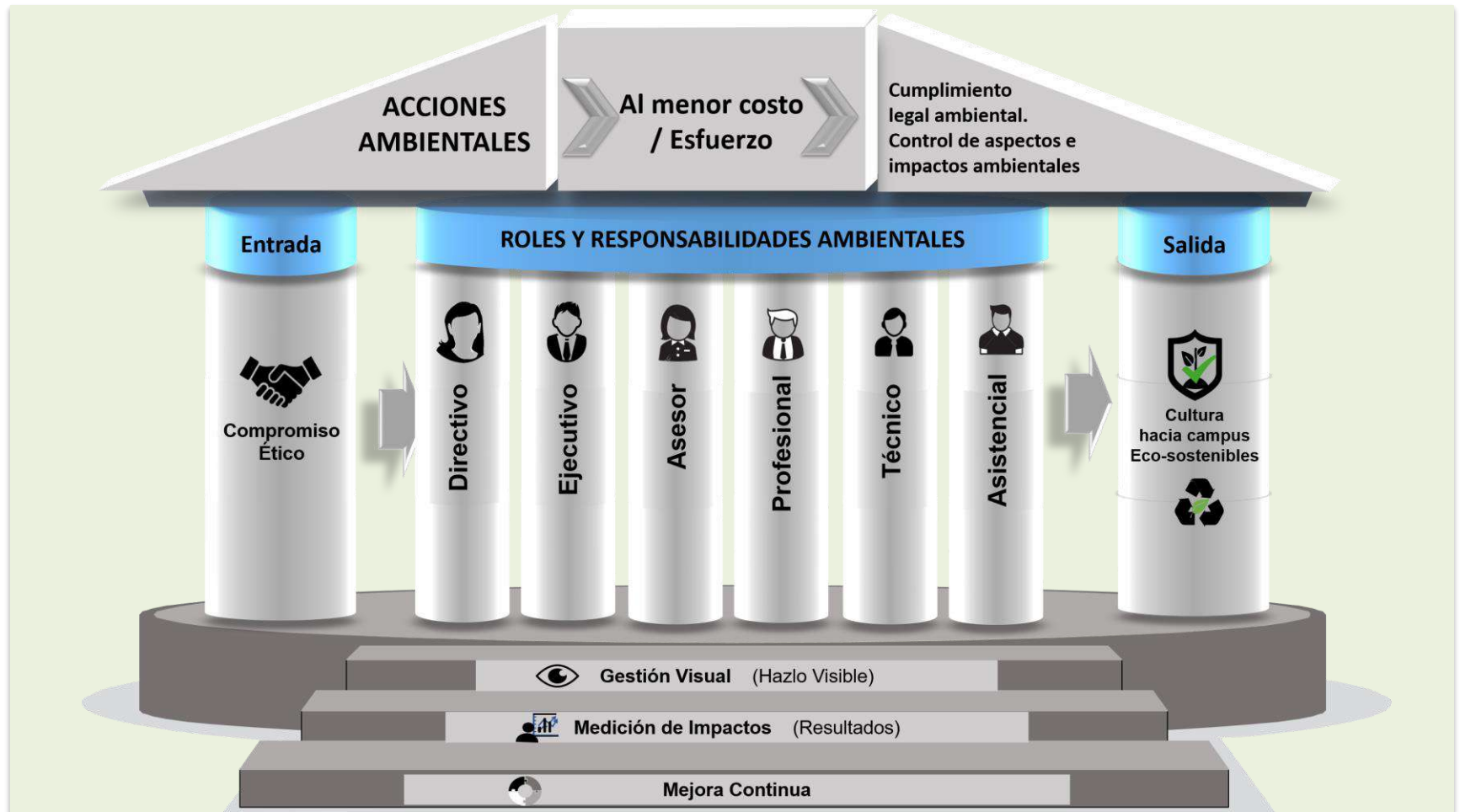
CAJA DE HERRAMIENTAS DE ROLES Y RESPONSABILIDADES AMBIENTALES



Protocolo de roles y responsabilidades (U.PC.SGA.001)

<http://es.dreamstime.com>

Pilar de roles y responsabilidades ambientales.



Grupo Funcional - Nivel Directivo



Grupo Funcional - Nivel Directivo

Cargos	Etapa	Funciones asociadas al Sistema de Gestión Ambiental - SGA
Rector, Vicerrector General, Gerente Nacional, Secretario General,	Planear	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la formulación, promoción de políticas, objetivos, adopción de planes, y programas y proyectos ambientales de la Universidad, con la asignación de recursos necesarios para su mantenimiento en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución. • Definir los lineamientos, y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental –SIGA- y los emitidos por el Sistema de Gestión Ambiental, participando en la ejecución, verificación, mejoramiento y acciones de los mismos, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia y la normatividad vigente. • Asignar y mantener una base de recursos humanos, logísticos y financieros que permitan la sostenibilidad de la aplicación de la Política Ambiental, acorde con las necesidades del SGA.
Vicerrector de Sede, Secretario de Sede, Director de Sede, Decano.	Ejecutar	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar y aplicar los lineamientos, y procedimientos del SIGA y los emitidos por el Sistema de Gestión Ambiental, promoviendo su ejecución, verificación, mejoramiento y las acciones del Sistema, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia y la normatividad vigente. • Adelantar la clasificación y custodia de la documentación derivada de la gestión ambiental realizada en el ejercicio del cargo, según lineamientos establecidos por la Universidad sobre la gestión documental. • Adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de la gestión ambiental eficaz y su importancia en la Universidad.

Grupo Funcional - Nivel Directivo

Cargos	Etapa	Funciones asociadas al Sistema de Gestión Ambiental – SGA
Rector, Vicerrector General, Gerente Nacional, Secretario General,	Verificar	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y presentar informes técnicos directivos, de actividades, novedades, rendición de cuentas y revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental, de forma oportuna y veraz, según la periodicidad establecida, a solicitud de su superior inmediato, o los que sean requeridos por diferentes dependencias u organismos de control y demás entidades que, en razón a la naturaleza de sus funciones, así lo soliciten. Ejercer el autocontrol de las funciones asignadas teniendo en cuenta los criterios ambientales establecidos. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la Universidad, efectuando delegaciones en caso de impedimento, de forma oportuna.
Vicerrector de Sede, Secretario de Sede, Director de Sede, Decano.	Mejorar	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y promover mejoras a los controles a aspectos e impactos ambientales de acuerdo con la naturaleza del cargo y lo establecido por el SIGA y el SGA. Planificar las acciones tendientes a apoyar la identificación y tratamiento de las oportunidades de mejora en procedimientos, acciones del Sistema de gestión Ambiental, en cumplimiento de las políticas y objetivos, planes, programas y proyectos ambientales que determine la Universidad Nacional de Colombia

Sección de preguntas y respuestas



Gracias

Coordinación Nacional de Gestión Ambiental
2020

